



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



SECRETARÍA GENERAL



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado. expide el presente Título de

Ingeniero Civil

a la señorita

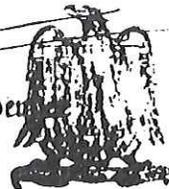
Edith Zoe Gatica Izaguirre

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de diciembre de mil novecientos noventa.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario

Eng. Jaime Valle Mendez



El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramirez

RECTOR